

Guayaquil, Febrero 18 de 2008

Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía**

**DULCISA S. A.**

Ciudad.-

Referencia: **INFORME DEL COMISARIO**

Estimados señores:

La suscrita, Comisario principal de la Compañía **DULCISA S. A.** de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumpla con informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones legales, contables, tributarias y de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2007.

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía **DULCISA S. A.**, están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

También se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Me despido sin otro particular que informar a ustedes, quedando muy agradecida por la colaboración y confianza depositada en mí por parte de la administración, y aprovecho la oportunidad para reiterarles mis altas consideraciones y estimas.

Atentamente,

*Yolanda Brussa de Jarama*  
**Yolanda Brussa**  
**COMISARIO**

